

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4186** *OBTEL TELECOMUNICACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 336 de 2009, sobre despido a instancia de Rafael Valle Rodríguez, Gregorio Domingo Contreras, Antonio Ruiz Fernández y Antonio Manuel Lozano Carmona, contra Obtel Telecomunicaciones, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 3 de febrero de 2010 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 57.657,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 19 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100011904-1